

YA TENEMOS BILLETES ZED EN VUELING

La dirección de Iberia nos ha comunicado que ha alcanzado un acuerdo con Vueling por el que, a partir de hoy, 9 de agosto, los trabajadores de Iberia tenemos derecho a billetes ZED en Vueling. La noticia ya ha sido publicada en Ibproxima. Esta era una reivindicación de SITCPLA sobre la que hemos venido insistiendo desde hace años, tanto en periodos de negociación, como a lo largo de nuestra constante acción sindical.

En 2011 estuvimos a punto de alcanzar un acuerdo sobre este asunto, que fue vetado por el anterior consejero delegado, de infausto recuerdo. Hemos tenido que insistir mucho, en todas las ocasiones en que hemos podido hacerlo, para poder comunicar hoy esta buena noticia. Las cosas no caen del cielo.

Con este acuerdo se pone fin a un auténtico sinsentido, como era que los trabajadores de Iberia no tuviéramos derecho a billetes ZED en una compañía del propio grupo IAG, mientras que sí lo teníamos en multitud de otras aerolíneas, sin vinculación alguna con el grupo.

Además del propio TCP, pueden utilizar estos billetes ZED todos los beneficiarios incluidos en la tarjeta blanca: cónyuge, hijos o equivalentes.

Para emitir el billete, es necesario acceder a MyIDtravel, a través de este vínculo:

[Área personal>>mi billete free>>Interline>>autoemisión otras cias.>>MyIDtravel.](#)

Vueling tiene más de 150 destinos, que puedes consultar en este enlace:

<http://www.vueling.com/es/reserva-tu-vuelo/donde-volamos>

Aunque llegue con retraso, nos congratulamos por este acuerdo, que nos satisface comunicar a todos los TCP.

Seguiremos informando.

Un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA en Iberia